

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

15881 *Anuncio de corrección de errores de la Resolución del Servicio Andaluz de Salud por la que se hace pública la convocatoria para la licitación del expediente CCA. 6CCW4RC del Acuerdo Marco de obras de reparación, restauración, rehabilitación y conservación de edificios, parcelas e instalaciones de Centros adscritos a la Plataforma de Logística Sanitaria de Málaga.*

Habiéndose detectado error en la clasificación empresarial exigida para el Lote 1 del expediente CCA. 6CCW4RC Acuerdo Marco de obras de reparación, restauración, rehabilitación y conservación de edificios, parcelas e instalaciones de Centros adscritos a la Plataforma de Logística Sanitaria de Málaga, se corrige dicho error, según Resolución del Director Gerente del Hospital Universitario Regional de Málaga de 26 febrero de 2018, pudiéndose descargar dicha Resolución en el Perfil de Contratante: www.juntadeandalucia.es/contratacion.

Asimismo se rectifica el anuncio de licitación que se publicó en el B.O.E. n.º 51, de 27 de febrero de 2018, quedando como sigue:

Donde dice: 7. Requisitos específicos del contratista:

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La clasificación requerida antes del RD 773/2015 de 28 de agosto:

-Lote 1: Grupo C/Subgrupos 4 y 6; Grupo I/Subgrupo 6; Grupo J/Subgrupo 4 - Categoría f

La clasificación requerida según el RD 773/2015 de 28 de agosto:

-Lote 1: Grupo C/Subgrupos 4 y 6; Grupo I/Subgrupo 6; Grupo J/Subgrupo 4 - Categoría 5

Debe decir: 7. Requisitos específicos del contratista:

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:

La clasificación requerida antes del RD 773/2015 de 28 de agosto:

-Lote 1: Grupo C/Subgrupos 4 y 6/Categoría f; Grupo I/Subgrupo 6/Categoría e; Grupo J/Subgrupo

4/Categoría e.

La clasificación requerida según el RD 773/2015 de 28 de agosto:

-Lote 1: Grupo C/Subgrupos 4 y 6/Categoría 5; Grupo I/Subgrupo 6/Categoría 4; Grupo J/Subgrupo 4/Categoría 4.

Acordándose nuevo cómputo del plazo de presentación de ofertas, el cual finalizará el día 9 de abril de 2018 (a las catorce horas).

Sevilla, 27 de febrero de 2018.- La Directora Gerente del Servicio Andaluz de Salud. P.D. (Resolución de 2 de abril de 2013, BOJA n.º 69, de 11/04/13), el Director General de Gestión Económica y Servicios, Horacio Pijuán González.

ID: A180017377-1